



Anuncio de licitación

Número de Expediente **3141/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-06-2024 a las 11:50 horas.



Servicio de Mediación de Seguros Privados para el Ayuntamiento de Punta Umbría (Huelva)

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 25.465,6 EUR.

→ Importe 25.465,6 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 25.465,6 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Observaciones: La duración del contrato se establece inferior a 4 AÑOS, no prorrogables, comenzando la prestación de dicho servicio a la formalización del contrato y finalizando el día 31 de diciembre de 2027.

→ Clasificación CPV

→ 66510000 - Servicios de seguros.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios financieros: a) servicios de seguros; b) servicios bancarios y de inversión

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES615 Huelva Punta Umbría

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=mhTJe%2BfXitbzAq95uGTrDQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Punta umbría**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.puntaumbria.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=l2B3k%2BaXqPEQK2T EfxGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución ,1

→ (21100) Punta Umbría España

→ ES615

Contacto

→ Teléfono 959495182

→ Correo Electrónico contratacion@puntaumbria.es

Proveedor de Pliegos

→ Punta Umbría
→ Sitio Web <http://www.puntaumbria.es/>

Plazo de Obtención de Pliegos

Dirección Postal

→ Plaza Constitución, 1
→ (21100) Punta Umbría España

Dirección de Visita

→ Plaza Constitución, 1
→ (21100) Punta Umbría España

Contacto

→ Teléfono 959495100
→ Fax 959495150
→ Correo Electrónico sede@puntaumbria.es

Recepción de Ofertas

→ Punta Umbría
→ Sitio Web <http://www.puntaumbria.es/>

Dirección Postal

→ Plaza Constitución, 1
→ (21100) Punta Umbría España

Dirección de Visita

→ Plaza Constitución, 1
→ (21100) Punta Umbría España

Contacto

→ Teléfono 959495100
→ Fax 959495150
→ Correo Electrónico sede@puntaumbria.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 03/07/2024 a las 23:59

Otros eventos

Mesa de Contratación Apertura Archivo "A" (Doc. Admva. y Proyecto)

→ Apertura sobre administrativo y criterios sometidos a juicios de valor
→

Proveedor de Información adicional

→ Punta Umbría
→ Sitio Web <http://www.puntaumbria.es/>

Dirección Postal

→ Plaza Constitución, 1
→ (21100) Punta Umbría España

Dirección de Visita

→ Plaza Constitución, 1
→ (21100) Punta Umbría España

Contacto

→ Teléfono 959495100
→ Fax 959495150
→ Correo Electrónico sede@puntaumbria.es

Lugar

→ Departamento de Contratación

Dirección Postal

El día 04/07/2024 a las 10:00 horas
→ Apertura Archivo "A" (Documentación administrativa y Proyecto)

→ Avda. de la Marina, nº 7 (Edif. Galeón - 1ª Planta)
→ (21100) Punta Umbría España

Tipo de Acto : Privado

→ Condiciones para la asistencia : -----

Comisión de Valoración Apertura Archivo "B" (Oferta Económica)

→ Apertura sobre administrativo y criterios cuantificables automáticamente
→ El día 09/07/2024 a las 10:00 horas
→ Apertura Archivo "B" (Oferta Económica)

Lugar

→ Departamento de Contratación

Dirección Postal

→ Avda. de la Marina, nº 7 (Edif. Galeón - 1ª Planta)
→ (21100) Punta Umbría España

Tipo de Acto : Privado

→ Condiciones para la asistencia : -----

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Servicio de Mediación de Seguros Privados para el Ayuntamiento de Punta Umbría (Huelva)

→ Descripción del procedimiento

Servicio de Mediación de Seguros Privados para el Ayuntamiento de Punta Umbría (Huelva)

→ Valor estimado del contrato 25.465,6 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 25.465,6 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 25.465,6 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 66510000 - Servicios de seguros.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Observaciones: La duración del contrato se establece inferior a 4 AÑOS, no prorrogables, comenzando la prestación de dicho servicio a la formalización del contrato y finalizando el día 31 de diciembre de 2027.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

Dirección Postal

→ Plaza Constitución, 1

→ (21100) Punta Umbría España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante Habilitación empresarial o profesional

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Están facultadas para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar - Están facultadas para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que no estén incurso en alguna de las prohibiciones de contratar que señala la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

→ Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - De conformidad con el artículo 159.4 a) LCSP, todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través del procedimiento abierto simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Registro de Licitadores de Andalucía, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de tal circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que

constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, y cuyo importe sea al menos igual o superior al valor expresado arriba en relación con la solvencia financiera. Cuando le sea requerido al licitador, los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

- Otros - copia de la resolución por la que se autoriza al licitador a ejercer la actividad de mediador/corredor de seguros o correduría de seguros, emitida por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y copia de los datos que consten en el Punto Unico de Información (PUI) de distribuidores de seguros y reaseguros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - La existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe igual o superior al establecido en la Ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales (1.300.380 euros por siniestro y, en suma, 1.924.560,00 euros para todos los siniestros correspondientes a un determinado año), vigente hasta el final del plazo de presentación de ofertas, debiéndose acompañar compromiso de renovación o prórroga durante toda la ejecución del contrato. Este requisito se acreditará mediante certificación de la aseguradora en el que conste importe y riesgos asegurados, fecha de vencimiento e indicación de estar la prima pagada o mediante copia del contrato vigente hasta el plazo de fin de presentación de ofertas y documento acreditativo del pago. Así mismo se deberá presentar compromiso por el licitador de suscripción, renovación o prórroga durante toda la ejecución del contrato.
- Cifra anual de negocio - Mediante el volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de constitución o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. El volumen anual de negocio se acreditará a través de alguno de los siguientes medios, según se trate de: - Empresas (personas jurídicas) mediante la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil o Registro oficial en el que deban estar inscritas. - Empresarios/as (personas físicas) inscritos/as en el Registro Mercantil: mediante la presentación de los libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. No inscritos/as en el Registro Mercantil: mediante las declaraciones del IVA presentadas en el período citado. En el caso de que la persona física o jurídica que ostente la condición de licitadora, haya iniciado su actividad empresarial o profesional en el mismo año de la licitación, acreditará su solvencia económica y financiera mediante la/s declaración/es de IVA presentada. Cuando por una razón válida, la entidad licitadora no esté en condiciones de acreditar su solvencia económica y financiera en la forma señalada, se le autorizará a acreditarla por medio de cualquier otro documento que el órgano de contratación considere apropiado. A la vista de la documentación aportada exigida en el apartado anterior, se considerará que la empresa tiene solvencia económica y financiera, si cumple con el criterio que a continuación se señala: - Que el volumen anual de negocios de la persona o entidad licitadora, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos, sea al menos igual o superior al importe de 79.580,00 € € (importe anual de las primas estimadas).

Preparación de oferta

- **Sobre** Archivo Electrónico "A" (Documentación Admva. y Proyecto)
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor
- **Evento de Apertura** Mesa de Contratación Apertura Archivo "A" (Doc. Admva. y Proyecto)
- **Descripción** Documentación Administrativa y Proyecto para su valoración como criterio subjetivo sometido a juicio de valor.

Preparación de oferta

- **Sobre** Archivo Electrónico "B" (Propuesta Económica)
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** Comisión de Valoración Apertura Archivo "B" (Oferta Económica)
- **Descripción** Criterios objetivos no sometidos a un juicio de valor

Condiciones de adjudicación

Crterios de Adjudicacón

Crterios evaluables mediante aplicacón de fórmulas

- Oferta Económica o Porcentaje de Comisi3n
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderaci3n : 60
 - Cantidad Míxima : 0
 - Cantidad Míxima : 60

Crterios evaluables mediante un juicio de valor

- Equipo Técnic - Licenciados/Titulados
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderaci3n : 3
 - Cantidad Míxima : 0
 - Cantidad Míxima : 3
- Equipo Técnic - Otro Personal
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderaci3n : 2
 - Cantidad Míxima : 0
 - Cantidad Míxima : 2
- Herramienta Informática Gesti3n de Seguros y Siniestros
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderaci3n : 5
 - Cantidad Míxima : 0
 - Cantidad Míxima : 5
- Otra Propuesta Garantía de Agilidad en Tramitaci3n, Gesti3n y Liquidaci3n de Siniestros
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderaci3n : 4
 - Cantidad Míxima : 0
 - Cantidad Míxima : 4
- Propuesta de Asistencia a los Beneficiarios
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderaci3n : 3
 - Cantidad Míxima : 0
 - Cantidad Míxima : 3
- Propuesta de Asistencia a Servicios del Ayuntamiento
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderaci3n : 2
 - Cantidad Míxima : 0
 - Cantidad Míxima : 2
- Propuesta Técnic - Metodología de Trabajo
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderaci3n : 3
 - Cantidad Míxima : 0
 - Cantidad Míxima : 3
- Propuesta Técnic - Metodología Estudio de cada Póliza
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderaci3n : 7
 - Cantidad Míxima : 0
 - Cantidad Míxima : 7
- Reclamaciones y Siniestros - Procedimientos de Repetici3n o Recobro
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderaci3n : 2
 - Cantidad Míxima : 0
 - Cantidad Míxima : 2
-

Reclamaciones y Siniestros - Seguimiento y Gestión Totalidad Siniestros

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 9

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 9

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No